REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Febrero 8 del 2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO CONFORME LO ORDENA LA PROVIDENCIA QUE LAS IMPONE LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA. CONFORME LO ESTABLECE DEL CGP:

CONDENA ES COSTAS JUZGADO

\$ 6.510.000

TOTAL LIQUIDADO......\$ 6.510.000

COSTAS EN UN TOTAL DE SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS.

Secretario,

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ.

SECRETARIO. Santiago de Cali, 9 de febrero del 2022. En la fecha Siendo las 8 a.m., fijo en lista de Traslado No 10 Término tres (3) días.-

Secretario,

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ.